



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 3 de octubre de 2023.

CERTIFICACIÓN NRO. 04

GADPRVH-JPP-SE-04-2023-10-03.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04**, celebrada el 03 de octubre de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes únicos puntos:

1. **CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO ELECTRICO GENERAL DEL RECINTO FERIAL VALLE HERMOSO.**
2. **ANALISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN ASAMBLEA A LA COMUNIDAD PARA LA PROYECCIÓN DEL GASTO 2024, Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.**

Resolución Nro. 04 GADPRVH-JPP-SE-04-2023-10-03: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el análisis de las encuestas realizadas en asamblea a la comunidad para la proyección del gasto 2024 y aprobación del presupuesto participativo 2024.

Lo certifico. -




Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Que, el Art. 245 del COOTAD, establece que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda.

Que, Mediante reunión de Sesión Extraordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 3 de octubre de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;

RESUELVE:

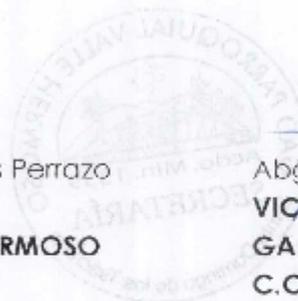
Resolución Nro. 04 GADPRVH-JPP-SE-04-2023-10-03: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el análisis de las encuestas realizadas en asamblea a la comunidad para la proyección del gasto 2024 y aprobación del presupuesto participativo 2024.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 3 días del mes de octubre del año 2023.

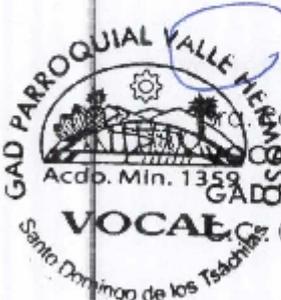
Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



[Signature]
Jaime Patricio Paredes Perrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



[Signature]
Abg. Ana Elizabeth Merino Arzola
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837



[Signature]
Dra. Rosa Esthela Cuases Sánchez.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487

[Signature]
Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1704713567





Valle Hermoso
GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com
➤ www.vallehermoso.gob.ec



Luis Alfredo Farias Macías.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 3 días del mes de octubre del año 2023.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N. ° 04 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 3 DE OCTUBRE DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 3 días del mes de octubre del 2023, siendo las 08:30 am, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Buenos días compañeros, gracias por asistir una vez más a esta reunión extraordinaria número cuatro, donde vamos a analizar los siguientes puntos; esperemos tener un buen criterio cada uno de nosotros para poder priorizar el trabajo que se va a realizar en diferentes sectores con el poco presupuesto que nosotros tenemos. Señorita secretaria, tenga la bondad, constate el quórum y de lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. - Buenos días, señor presidente, señores vocales, señorita tesorera; procedo con la constatación del quórum. Abg. Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. - Procedo con la lectura de la convocatoria.

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código, se convoca a **Sesión Extraordinaria N.° 04** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, La misma que tendrá lugar el **MARTES 3 DE OCTUBRE DEL 2023**, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar los siguientes únicos puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO GENERAL DEL RECINTO FERIAL VALLE HERMOSO.**
- 2. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN LA ASAMBLEA A LA COMUNIDAD, PARA LA PROYECCIÓN DEL GASTO 2024 Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.**



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO GENERAL DEL RECINTO FERIAL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bueno, voy a explicar un poquito compañeros. El primer punto, como ustedes saben, en los últimos eventos que tuvimos nosotros del fuerte temporal invernal, prácticamente el tema eléctrico de toda la parte de la feria, donde están incluidas las canchas, la cancha sintética, los postes, eso colapsó, se quemó el aparatito que controlaba el tiempo, entonces eso colapsó totalmente; la gente mucho estaba reclamando, preguntando, cuando empezamos a arreglar esa parte de la energía eléctrica, han hecho requerimientos y tienen razón; he pedido al compañero Luis Farías por escrito que haga la inspección técnica, con un técnico para establecer el monto o primeramente establecer el daño que ha ocasionado, y luego el monto, para saber cuánto nos va a costar ese trabajo. El compañero ha procedido a cumplir con su trabajo, trajo el técnico, estuvieron aquí, con un ingeniero eléctrico, quien, para establecer el costo, tanto en materiales como en mano de obra, aquí tenemos tres proformas, una está de \$ 2.464,00 otra esta de \$ 3.248,00 y otra esta de \$ 3.920,00, se ha procedido a realizar este trabajo, se ha subido la contratación de compras públicas por el tema ya antes mencionado. Se debía realizar ese mantenimiento para que la comunidad tenga acceso a las instalaciones y poder realizar sus actividades deportivas. Compañera Anita Sosa, usted explique cómo sigue el trámite.

TNLGA. ANA SOSA. – Normalmente el trámite, como ya sabemos, se sube al portal de compras públicas, y ellos, los proveedores, envían sus proformas; dependiendo de la proforma más factible para acceder a los pagos, se escoge la mejor opción, y como vemos, la mejor opción aquí fue el Ing. Suárez, que nos presenta una proforma baja el mismo fue el que vino a revisar y todo lo demás, hizo el trabajo con el señor Farías. Solamente es como para darles datos de la información del trabajo elaborado; esto es en base a lo que se sube el portal, automáticamente el Señor está haciendo el trabajo, en pocos días ya pasará la factura y se procederá al pago.

SR. LUIS FARIAS. - Solo faltaban por entregar las cuatro lámparas, porque una ya quedó colocada, las cuatro de aquí del GAD falta de entregar; lo otro, se le dio mantenimiento a los cables que quedaron con



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

sedimentos de la salida del río. Entonces ya se procedió a cambiar, le pedí de favor que haga el cambio con materiales buenos, entonces se lo hizo; se hizo otras adecuaciones también, está por colocarse un interruptor en la parte baja para que la gente no tenga que subirse por la viga, a prender las luces del Coliseo, eso es lo único que faltaría por ahí. Mencionarle que eso es de obras públicas, las dos lámparas de la entrada al Recinto Ferial, no prenden, entonces solamente hacer la respectiva gestión por parte de la compañera.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Alguna otra observación, por favor compañeros.

SRA. ROSA CUASES. – Buenos días con todos, para esto no era necesario hacer alguna reforma o de que partida va a salir el recurso económico, y si tenemos el recurso económico correspondiente para poder nosotros de cierta manera viabilizar esta situación, porque primero, antes de, tenían que haber hecho esta reunión, antes de cierta manera coger este recurso económico, no es después.

TNLGA. ANA SOSA. – No señora, en ese paso está un tanto equivocada. Lo que estamos haciendo es ejecución de presupuesto, tenemos un rubro para lo que es exactamente la adecuación de parques, de lo que tenemos, como el Recinto Ferial en la partida de urbanización y embellecimiento, que ustedes vieron.

SRA. ROSA CUASES. – No estoy equivocada. Lo que les estoy pidiendo es que por favor me digan si se va a suprimir o se va a ocupar otra partida, o de cierta manera se necesita hacer una reforma, para que nos aclare sobre este tema por favor.

TNLGA. ANA SOSA. – Una reforma se llevaría en caso que no hubiera la predisposición dentro de la partida, pero como la tenemos, la hay, no necesita reforma, eso ya estaba presupuestado, todos los años se presupuesta, tanto para parques como para lo que es el Recinto Ferial.

SRA. ROSA CUASES. – Si eso, yo tengo conocimiento que existe. Por eso yo le pregunto que si de alguna partida se iba a coger.

TNLGA. ANA SOSA. – No es solo ejecución de presupuesto.

SRA. ROSA CUASES. – Ya perfecto, esa era mi inquietud.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ABG. ANA MERINO. – Buenos días señor presidente, compañeros, una pregunta ¿todavía hay rubros después de esta adquisición, hay rubros dentro de esa partida para parques y arreglos?

TNLGA. ANA SOSA. – Todavía hay un saldo en esa partida, hay también una modificación que debemos hacer de eso, todavía no les he pasado eso, tendremos una reunión posterior a esto, porque dentro de esa partida tenemos el rubro que se va a ocupar para lo que es el PDOT, entonces esa modificación debe ser pasada, ese saldo, a una nueva partida, que es el que se ocupa para los estudios especializados, entonces tenemos que mover ese saldo para el pago que se debe realizar, porque no puede salir bajo la partida de urbanización y de embellecimiento.

ABG. ANA MERINO. – Ya compañera, ¿dentro de esa partida, es de donde se utiliza cuando se realiza alguna adquisición de tapas de alcantarilla y aquello?

TNLGA. ANA SOSA. – Sí, porque es todo lo que tiene que ver con la estructura de ornato.

ABG. ANA MERINO. – Exactamente, solamente eso.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Alguna otra cosa compañeros?

SRA. ROSA CUASES. – Sí, sería bueno que, por ejemplo, de esos recursos restantes y existentes, que nos den a conocer de cuanto es precisamente para nosotros también poder llevar el saldo actualizado, claro, exacto.

TNLGA. ANA SOSA. – Estoy pendiente de eso.

SRA. ROSA CUASES. – Si sería importante para nosotros saber también con qué contamos y también cuál es la partida que se va a utilizar.

TNLGA. ANA SOSA. – Ok, no hay problema.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, vamos a aprovechar que estamos en este tema también del alumbrado público, yo quisiera pedir también en este caso al compañero Edgar Vargas, que es de turismo, no sé si se ha dado cuenta, que muchos de los focos del parque están quemados, no funcionan, a ver si nos alcanza para hacer el requerimiento y la adquisición de los focos.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

TNLGA. ANA SOSA. – Pero también podemos hacer gestión, con el Municipio, porque primero tenemos que elevar a Municipios y si ya no nos dan respuesta, entonces ahí sí tenemos que actuar nosotros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – En eso, vamos a esperar un poquito ya, porque estoy por firmar un convenio con el Instituto Tsáchilas, ellos tienen jóvenes, Siempre nos ayudan allí para que nos sirvan como base, como técnicos acá, vengan a hacer la inspección, de ahí para poder conocer que tipo de cable hay que colocar, qué tipo de foco se debe colocar ahí, en el parque, sí, esperemos en el transcurso de este mes, y luego de la firmar el convenio, solicitamos al Instituto que nos ayude con los chicos que están estudiando tecnología en electricidad. Tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. – Buenos días señor presidente, ¿esos recursos que van para el mantenimiento del sistema eléctrico, es una partida del GAD Parroquial?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Si, es una partida que estaba justamente para eso.

SR. EDGAR VARGAS. – Si es así, de mi parte también estoy de acuerdo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Alguien más compañeros? Entonces, pasamos al segundo punto.

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto:

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN LA ASAMBLEA A LA COMUNIDAD, PARA LA PROYECCIÓN DEL GASTO 2024 Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, se acuerdan ustedes que tuvimos nosotros una reunión con toda la comunidad, los que llegaron acá, para realizar las autorizaciones de obras en diferentes sectores, lo que ellos solicitan ahí, nosotros tenemos un rubro ahí, pero aquí tenemos que nosotros priorizar las obras en determinados sectores, donde realmente lo necesite; entonces aquí es importante, que cada uno también haga su análisis. Ustedes tienen ahí un listado de todos los sectores, de lo que la comunidad manifestó, ¿se acuerdan que estuvieron aquí?, entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer acá nosotros? Nosotros no vamos a dar absolutamente todo, aquí la gente tiene que también intervenir, colaborar, participar, por eso se llaman obras en



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

cogestión; busquemos nosotros aquí, de eso se trata, busquemos realmente las necesidades más primordiales en la comunidad para poderlos ayudar en ese sentido.

ABG. ANA MERINO. – Presidente, una recomendación, si podemos realizar un análisis de obra por obra pedida por la comunidad y también viabilizar de alguna manera con el ente competente, para que vayamos revisando una por una, y dar validez también, porque hay obras como usted conoce, que no pueden salir directamente del GAD Parroquial, pero sí podemos empezar a encaminar estas obras para que, a futuro, el ente competente las redireccione a la comunidad.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, aquí lo que se trata es que participe la comunidad, el GAD Parroquial y las entidades Gubernamentales, por ejemplo, GAD Provincial o Municipal. Podemos inclusive hasta firmar convenios dependiendo de la obra, la magnitud de la obra, entonces ahí vamos leyendo obra por obra, iniciemos con el análisis, de lectura por favor secretaria.

ING. WENDY SANCHEZ. – A continuación se detallan los Barrios de la Parroquia Valle Hermoso, con cada uno de sus representantes, quienes solicitan obras en base a sus necesidades:

| BARRIOS DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------|---------------|--|---|
| Nº | BARRIOS | REPRESENTANTE | SOLICITAN | RESPUESTA DEL CONSEJO PARROQUIAL |
| 1 | BARRIO VIRGEN DEL CISNE | HUGO CELI | *Adoquinar las calles EL Oro y la Paz. | Es una obra muy grande, de competencia del Gobierno Municipal, lo que haríamos nosotros ahí, es hacer la gestión; de hecho, estamos pidiendo al Municipio, que se nos dé el espacio donde funcionaba la academia en donación, para colocar ahí la fábrica de adoquines y empezar a trabajar con los adoquines y solucionar el problema que ellos tienen en esa calle. |



Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ godprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | | |
|---|-------------------------------|-------------------------------|---|--|
| 2 | JARDINES DEL VALLE | CARLOS MARCELO CATAGÑA USTIÑO | *Agua Potable. *Alcantarillado. *Mantenimiento de las vías. | Esto no es nuestra competencia directa, el agua potable, sin embargo, ya se ha destinado en esta administración la construcción de un pozo profundo para ese sector, la ventaja es que ellos ya tienen los estudios de alcantarillado sanitario, agua potable, aguas lluvias, inclusive tienen de una planta de tratamiento; pero lógicamente es costoso todo ello, entonces vamos trabajando por partes, como ya tienen los estudios del agua, hemos designado que la perforación del pozo que nos entregaron a cada una de las Parroquias sea destinada para allá, estamos trabajando en ello. |
| 3 | VÍA LA BOCANA | HERNAR RÍOS | *Mantenimiento vial. *Intervención en alcantarillas. *Intervención en el tramo que conecta con la 4 de febrero. | Eso es gestión nuestra, ante el Gobierno Provincial, que tiene que ayudar en la ejecución de esa obra. |
| 4 | BARRIO MIRADOR DEL VALLE BAJO | ANA LOPEZ INLANGO | *Cubierta de la casa comunal. *Mantenimiento vial. *Alumbrado Público. | Aquí primeramente tenemos que verificar si el espacio que tienen destinado es un área pública, para hacer la gestión ante el Gobierno Municipal; aquí hay que hacer un previo estudio, para determinar costos, diseños, todo eso. Ahí trabajamos con el Gobierno Municipal. |



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | | |
|---|--|--------------------------------|--|---|
| 5 | BARRIO MIRADOR DEL VALLE ALTO | MARINA ANDREA FARIAS MACIAS | <ul style="list-style-type: none"> *Mantenimiento de las vías. *Adoquinado, aceras y bordillos. *Readecuación de las áreas verdes. *Construcción de una cancha. *Construcción de un Parque infantil. *Extensión de red de Luz. | Aquí nosotros tenemos que hacer la gestión, pedir los técnicos al Municipio, porque ellos tienen la competencia en todo ello. |
| 6 | CALLE COTOPAXI | AMERICA MOROCHO | <ul style="list-style-type: none"> *Limpieza de cunetas y entrada de acceso a los tanques de distribución de agua. | Ahí prácticamente el trabajo es de la Junta de Agua, nosotros no podemos hacer esos trabajos que les corresponde a ellos, como mingas y más; es claro que nosotros hemos colaborado a través de la gestión ante el Gobierno Provincial, pero considero que la Junta de Agua ahora ya está más organizada. |
| 7 | BARRIO DON KLEVER | VICENTE RODRIGO CUICHAN | <ul style="list-style-type: none"> *Realizar los trabajos en congestión con la Comunidad. | Como siempre venimos haciendo, cualquier tipo de trabajo que nosotros no podamos intervenir económicamente, lo que hacemos es pedir a la autoridad competente para que nos siga ayudando en ese sentido. |

ING. WENDY SANCHEZ. – A continuación se detallan los Ramales de la Parroquia Valle Hermoso, con cada uno de sus representantes, quienes solicitan obras en base a sus necesidades:



Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

(02)2773220 / 2773300

gadprvallehermoso@hotmail.com

www.vallehermoso.gob.ec

RAMALES DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO

| N° | RAMAL | REPRESENTANTE | SOLICITAN | RESPUESTA DEL CONSEJO PARROQUIAL |
|----|---------------------------------|-----------------------|--|---|
| 1 | RAMAL SAN EDUARDO /9 DE OCTUBRE | CESAR RODRIGUEZ VEGA | *Semi lastrado del Ramal. | Este ramal no está dentro de la red vial, por eso no es considerado en el trabajo que pide, no han hecho la solicitud, pero hay que hacer la solicitud al GAD Provincial. |
| 2 | RAMAL LAS LOMAS | MANUEL DIAZ | *Lastrado total de la vía, extensión 2km *3 alcantarillas. | Ahí también hay que pedir una inspección; Sr. Luis Farias, realice una inspección para ejecutar ese trabajo. |
| 3 | RAMAL EL PARAISO | CARLOS AYALA | *Protección a orillas del Río Blanco. *Reconstrucción del camino afectado. *Forestar a Orillas del Río Blanco. | Se hizo la solicitud al Gobierno Provincial, han venido a inspeccionar, pero nada más de eso, no han llegado con la con la maquinaria a trabajar ahí. Continuaremos con el seguimiento de la gestión. Compañera Rosa Cuases, tener en cuenta, lo que solicitan de reforestación, para que se realice el seguimiento. |
| 4 | RAMAL RIO DE ORO | WILSON CONGACHA SILVA | *Mantenimiento vial en su totalidad. | Ya se cumplió, para la inauguración de una obra que tuvimos ahí, está cumplido. |
| 5 | RAMAL LA PLANADA | MILTON MORENO | *Revacheo y cunetas. | Ese mantenimiento se realizó hace unos 6 meses, lamentablemente el invierno lo destruyó, pero está considerada para el nuevo mantenimiento. |



Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | | |
|----|--------------------|----------------------------------|--|---|
| 6 | RAMAL LA FACUNDITA | JACINTO FARIAS | *2 Alcantarillas. *Dragado del Río Cristal. *Mantenimiento Vial. | Este Ramal está considerado dentro de la priorización de obras que hicieron, está considerada una obra, no dos, una obra porque el Gobierno Provincial no hace dos obras en el mismo sector, sino una obra; pero ahí mismo harán el trabajo de desazolve del río Cristal. |
| 7 | RAMAL AMBATEÑOS | JOSÉ MORENO | *Rehabilitación del Ramal. | Hay que dar mantenimiento a esa vía, solamente se ha dado una sola vez en la anterior administración, se tiene en cuenta este Ramal. |
| 8 | RAMAL CONCEPCIÓN | SARA ORBE | *Una Alcantarilla. *Mantenimiento de la vía de acceso. | Ahí está destinada una alcantarilla, es una obra del 2020 que está por ejecutarse, las obras que están pendientes aquí en Valle Hermoso, y luego arreglarán la vía para que puedan inaugurar esa obra. Aspiro que, en el próximo mes, y esté aquí el Ingeniero Johnny Cuellar, para poder realizar ese trabajo. |
| 9 | RAMAL SAN JOSÉ | ISABEL GUALOTO | *Mantenimiento de la vía. | Hay que hacer el mantenimiento en esa vía, eso es gestión con el GAD Provincial. |
| 10 | RAMAL EL REFUGIO | ANGEL ROBERTO QUINTANILLA GARCIA | *Construcción de un puente sobre el Río Lolita. | Aquí no se va a poder ejecutar esa obra, por cuanto ese Ramal no está dentro de la red vial, porque en el ramal solamente hay dos viviendas, y necesitan que sea máximo cinco viviendas; entonces, ese |



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | | |
|----|---------------------|-------------------------|---|---|
| | | | | <p>trabajo lo vamos a hacer en cogestión, solicitando los materiales tanto al Gobierno Provincial como al Municipio, a ver si nos ayudan, porque ellos lo que necesitan solamente es hacer las aletas, y ya llevamos nosotros una estructura que estaba en determinado punto, para montar sobre las aletas.</p> |
| 11 | RAMAL LOS GIRASOLES | JUAN MANUEL ROJAS ROJAS | <p>*Mantenimiento de la vía. *Puente del río Bravo.</p> | <p>Esa obra en el puente del Río Bravo, está para el 2024; sobre el mantenimiento, le vamos a hacer un recordatorio a la Señora Prefecta, porque en la administración pasada estuvimos ahí en la vía, donde se comprometió la señora Prefecta a lastrar todos los cuatro kilómetros del Ramal, entonces yo por eso le dije al Señor Cueva, que esté pendiente cuando vamos a inaugurar la obra, para recordarle a la Prefecta que ella estuvo ahí y se comprometió con los moradores para el lastrado de esa vía.</p> <p>Con respecto al puente, ya está considerado, por eso van a hacer la inspección para ver la magnitud del costo, porque es un puente muy grande.</p> |



Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | | |
|----|---------------------------|-------------------------------|--|--|
| 12 | RAMAL EL PORVENIR | MERY YOLANDA LÓPEZ ARMIJOS | *Alcantarilla en la carretera entre los lotes de los Sres. Onofre Moreno e Iván Sánchez. *Arreglo de la carretera. *Puente de baden. | Con respecto al puente, ya está considerado, por eso van a hacer la inspección para ver la magnitud del costo, porque es un puente muy grande. |
| 13 | RAMAL LAS TOLAS | SAUL GAVILANES | *Ampliación de la vía. *Revacheo de la vía. | Ahí es un poco complicado la ampliación, porque tienen que hacer un documento donde los vecinos colindantes de la vía, autoricen hacer la ampliación de la misma. Eso es lo que pide el Gobierno Provincial, mientras no haya eso, el Gobierno Provincial no interviene, porque si ellos van y hacen la ampliación, vienen los señores de las propiedades, les montan un juicio y tiene más problemas. Lo que sí se va a hacer ahí es el revacheo y luego mantenimiento de la vía. |
| 14 | RAMAL EL PARAISO KM 171/2 | MARINA ROCÍO SHININ ANGAMARCA | *Mantenimiento y ampliación de la vía, porque el barranco es peligroso para los niños. | Ahí ya hicimos hace 15 días una minga, y está pendiente realizar otra amiga porque el Ramal es un poco grande; y con respecto a la ampliación, ahí sí hay que pedir al Gobierno Provincial, ellos que hagan una solicitud, específicamente es para un talud que hay que hacer ahí, eso es gestión. |



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | | |
|----|-------------------|-------------------------------|---|--|
| 15 | RAMAL LAS PAMPAS | CARLOS ARSENIO RUGEL ESPINOZA | <p>*Lastrado de 1 km del ramal que está en tierra.</p> <p>*Ampliación de partes angostas de la vía Chiguilpe.</p> <p>*Lastrado de la entrada al acceso a los tanques de agua.</p> | <p>Aquí se va a gestionar con el Gobierno Provincial y también pediríamos que nos ayude el Gobierno Provincial, porque ellos lo que piden es una máquina para ampliar un poco más el acceso a los tanques de agua.</p> |
| 16 | RAMAL LOS PINOS | JOSÉ QUENAN | <p>*Continuación de la alcantarilla que se va hacer.</p> <p>*Colocar tubos en relleno.</p> | <p>Otra obra que ya está destinada también para cumplir. Son obras que el Gobierno Provincial tiene retrasada, mire que recién están terminado una obra del 2019, ahora vamos el 20, 21, 22 y 23.</p> |
| 17 | UNIDOS VENCEREMOS | GERARDO GUAMAN | <p>*Terminación de trabajos de construcción de alcantarilla y terminación del talud en la comunidad.</p> | <p>Es otra obra que está pendiente por parte del Gobierno Provincial, recuerden compañeros, la compañera Rosa viene de la administración pasada, nosotros hicimos un convenio con el Gobierno Provincial para seis obras en cogestión, Comunidad, GAD Parroquial y Gobierno Provincial, hasta la vez no se han ejecutado esas obras; de nuestra parte el dinero está ahí para los tubos, ellos lo que nos tienen que ayudar es con una excavadora y el material pétreo para trabajar. Y yo le insistía a la Señora Perfecta justamente el día que estuvimos arriba en la</p> |



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

inauguración, dijo que va a disponer ahora que ya le entregue la aseguradora las dos retroexcavadoras que tiene, o tres, y con eso ya se va a empezar a realizar estas obras.

ING. WENDY SANCHEZ. – A continuación se detallan los Recintos de la Parroquia Valle Hermoso, con cada uno de sus representantes, quienes solicitan obras en base a sus necesidades:

| RECINTOS DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO | | | | |
|--|--------------|------------------------------|---|---|
| Nº | RECINTO | REPRESENTANTE | SOLICITAN | RESPUESTA DEL CONSEJO PARROQUIAL |
| 1 | EL RECREO | CARMEN GARCÍA | *Máquinas para hacer pasta de cacao. *Mantenimiento vial. | Se les va a dar este año las tres máquinas y quedamos con una pendiente para el siguiente año para cumplir el monto de los \$10.000 dólares que se les dejó. El mantenimiento vial se gestionará con el ente competente, que es el GAD Provincial. |
| 2 | 4 DE FEBRERO | LUIS GERARDO CARRASCO ZUÑIGA | *Arreglo de un Relleno. | El comisionado de vialidad, Sr. Luis Farias, realizará una inspección, para saber dónde está ubicado ese relleno, y realizar la respectiva gestión. |
| 3 | EL TRIUNFO | MIGUEL CUASÉS SÁNCHEZ | *Una cubierta de 4X4 para cubrir el pozo de agua del Recinto. | Por favor, la comisionada de obras Públicas realizar la inspección; ya me |



Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | | |
|---|---------------------|---------------|---|--|
| | | | | dejaron el requerimiento ahí, hacer la inspección para ver de qué se trata y ver cómo ayudamos allá. |
| 4 | KM 35 | JAIME RAMÍREZ | *Materiales para ampliación del puente de cemento en la entrada al Sector Los 2 Ríos. | Realizaremos la gestión con el Gobierno Provincial. |
| 5 | MIRADOR DE LA SELVA | MARIO PACHECO | *Lastrado de la vía Principal y Ramales. *Ampliación de la vía y Alcantarillado. | <p>Por la vía principal se ha venido trabajando en la anterior administración, le pusimos énfasis, ahí hemos hecho mingas, pero ¿por qué hemos hecho mingas?, porque la gente colabora, la gente está ahí, la gente viene a reclamar acá, por eso es hemos hecho mingas ahí; lo que sí falta, es un poco de lastre. Continuaremos con la gestión, con las entidades competentes.</p> <p>Con respecto a la ampliación de la vía, estuve por allá, estaba el señor afuera, me dijo ya estamos dispuestos a mover la cerca, le dije, es que eso tienen ustedes que ya tener movido, para que la máquina venga y vaya llevando todo; en eso se</p> |



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | |
|---|----------------|-----------------|---|
| | | | tiene que trabajar un poco más, y seguir insistiendo. |
| 6 | UNIÓN GANADERA | MANUEL CASTILLO | <p>*Mantenimiento vial.</p> <p>Si, eso lo haremos después que terminemos en el Recinto El Descanso, la ventaja que tenemos ahorita, es que por lo menos hasta la Y si terminamos lo que es El Descanso.</p> <p>Vamos a la Y, entramos al Triunfo, salimos del Triunfo, vamos a lo que es el Sábalo y terminamos en Unión Ganadera. Esa es la planificación.</p> |
| 7 | 9 DE OCTUBRE | HAMILTON MACIAS | <p>*Mantenimiento de la Vía Cristóbal Colón-Recinto 9 de Octubre.</p> <p>*Construcción de puente carrozable sobre el Río Salazar</p> <p>*8 Alcantarillas.</p> <p>Ahí está considerada también una de alcantarilla para hacer, las ocho no se va a hacer de golpe. Y el mantenimiento vial, si se va a dar ahí, en base a la planificación.</p> <p>Con respecto al puente carrozable, dicho por la misma prefecta, cuesta 3 millones de dólares, ese puente lo pensaban hacer con la Prefectura de Pichincha, pero en vista de que cuesta mucho, han dejado chí.</p> |



Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Ahora han ido a pedir la ayuda al Alcalde de Puerto Quito, al Señor Mieles, para realizar una plancha, el señor Mieles con mucho gusto, dice, yo apoyo en eso, yo les voy a dar ciertas cosas y busquen la ayuda ustedes al otro lado también, a ver quién ayuda dentro de eso; lo que nosotros nos piden es más o menos \$9.000 dólares en materiales, y comprenderán que nosotros no podemos hacer ese ese tipo de inversión, porque una, no es nuestra competencia, es la competencia del Gobierno Provincial. Yo he hecho el acercamiento con la señora Prefecta, le comenté, y ella me dijo negado para hacer ese trabajo. La otra parte es que tiene que presentar un proyecto de la construcción de la plancha, que además ellos no tienen, solamente tienen un así sin proyecto. Entonces la prefecta dijo que no era posible esa ayuda porque ellos no tienen



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | |
|-----------------------------|--------------------------------|--|---|
| | | | <p>en este momento dinero para hacer eso, pensarían ellos más adelante, el próximo año sacar recursos de varios lugares, pero siempre y cuando se presente un proyecto porque ella no va a invertir un dinero haciendo una obra sin proyecto. No podemos nosotros intervenir ahí, porque vuelvo a comentar compañeros, la competencia es del Gobierno Provincial. Lo que, si hay, y vamos a hacer ahí, es una alcantarilla de desfogue de aguas lluvias que está pendiente.</p> |
| <p>8</p> <p>LA ASUNCIÓN</p> | <p>CLEBER IVÁN RIOS SHUNTO</p> | <p>*Asfalto de la vía de acceso al Recinto. *Techado de la cancha y casa comunal. Alcantarillado y Agua Potable. *Adoquinado de las calles del centro poblado.</p> | <p>Tienen razón, hay que solicitar todo esto, porque especialmente el asfalto lo vienen pidiendo desde cuándo se hizo Parroquia, y nadie le ha tomado en cuenta, esta vez se está avanzando con los estudios, la topografía está avanzando, ya llevan alrededor de tres semanas que se está interviniendo ahí, ojalá Dios quiera que tengamos los estudios para con eso, presionar a la Prefectura para que</p> |



Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

| | | | | |
|---|-----------------|------------------|-----------------|--|
| | | | | designe los recursos para este tema de lo que es la vía en asfalto. Las alcantarillas se van a dar, están ahí cuatro alcantarillas por ejecutarse en este año, está la de don Eloy Guevara, Los Pinos, la vía principal, entrada a los Anturios y una que hay que colocar las aletas porque se hizo obras emergentes, cuando se fue la alcantarilla. El tema del techado, prácticamente este año no se va a dar techados para las Parroquias, solamente está destinado para lo que es Santo Domingo, y para el próximo año ya presentamos nosotros los dos Recintos que quedaron sin techado, y pese a que ya están solo socializado, estuvieron por parte del señor Jonny Espinoza, Concejal Rural, entonces socializaron en la 9 de octubre y en la Asunción, pero no se logró porque el señor Alcalde ha pedido esos dos techados para ubicar en Santo Domingo. |
| 9 | CRISTÓBAL COLÓN | ANDRES DEL VALLE | *Alcantarillado | Ahí hay que trabajar fuerte compañeros, porque consideramos |



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

que solamente está el alcantarillado y agua potable, nada más, hay que pedir los estudios, porque hay que hacer un trabajo completo; hay que pedir alcantarillado sanitario, hay que pedir planta de tratamiento de esas aguas residuales, entonces hay que hacer la gestión y ver si es que en este periodo logramos por lo menos dejar los estudios para quien venga, continúe con los con los con los trabajos.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Aparte de eso, he pedido al Señor Edgar Vargas, como comisionada de Turismo, que identifique los lugares de la Parroquia, con el objetivo de identificar una guía de destino, por ejemplo, vamos a poner estamos en aquí en el kilómetro 3, ¿desde el punto de partida hasta llegar a cierto punto, ¿cuántos kilómetros hay? y en ese tramo, cuántos Ramales hay a la izquierda, cuántos ramales hay a la derecha, con sus respectivos kilómetros, para que la gente conozca e identifique los lugares. Vamos trabajar en eso y darle una cara diferente al Turismo de nuestra Parroquia.

SRA. ROSA CUASES. – Hemos hablado, hemos socializado el tema de las obras, solicito como autoridad también del GAD Parroquial, que se les haga llegar un documento de esta reunión a cada uno de los presidentes, indicando el trabajo que se va a hacer, porque de pronto ellos desconocen o piensan que es una perdedera de tiempo venir a este tipo de reuniones, toman en consideración que nosotros tenemos los cuatro años y entonces para el próximo año van a decir no me tomaron en cuenta, no tomaron en consideración, fue una pérdida de tiempo y yo espero que el documento por favor se lo haga llegar, tomando en consideración las resoluciones, va a ser atendido cuándo, dónde y cómo; ¿por qué no va a ser atendido? estas son las circunstancias, entonces,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

para de esa manera darles a conocer a cada uno de ellos que se tomaron el tiempo en venir para hablar con nosotros a ponernos en el tapete de la discusión cada una de las obras. Esa es mi solicitud, compañeros.

TNLGA. ANA SOSA. – Con respecto a eso, debemos volver a hacer una nueva asamblea donde ustedes presentes, le comuniquen directamente a la comunidad, y se les dará lectura a todos los requerimientos que ellos solicitaron y se le dirá a cada uno qué proceso se llevará a cabo con cada uno, como lo hicimos en este momento, pero ya será socializado directamente con ellos.

SRA. ROSA CUASES. – Por documento, por favor, para que ellos puedan tener un respaldo, de pronto nosotros llegamos, dicen, pero nosotros solicitamos y dónde está lo que ustedes han hecho, ¿señores? aquí está el documento en la cual se le entregó a su presidente el por qué no se hizo y nosotros nos justificamos.

TNLGA. ANA SOSA. – Se le entregará a cada uno, una matriz donde estarán todos los proyectos y trabajos. Como digo, tiene que ser socializado, tienen que venir aquí a una nueva asamblea donde se les entregará mismo una matriz a cada uno para que tengan como respaldo el proceso que ustedes como vocales representantes gestionarán cada uno de los proyectos que ellos solicitaron.

SR. LUIS FARIAS. – Creo que deberíamos, como ven, aquí la gente pide mucho, pero hay que priorizar y no todos son competencia directa como GAD Parroquial, entonces, creo yo, que ese informe que se les va a socializar, se les debería entregar después, especificando su pedido, se va a hacer la inspección y se va a hacer un requerimiento firmado por ustedes para ir a la entidad competente. Eso creo que se les debería entregar una vez terminada la reunión, entregarle a cada uno, es decir, separar por requerimientos, por pedidos y entregar ese documento para que ellos vean que realmente, como autoridades, como grupo, como equipo de trabajo, se está trabajando y se le ha tomado la debida atención a ellos para analizar cada requerimiento según lo que amerita, según la competencia, el trabajo que se va a hacer y a quién se asigna lo que es de turismo, lo que es de vialidad, lo que es de Obras Públicas y así.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, eso es lo que vamos a hacer nosotros, a partir de ahora, lo que es Vialidad, vamos a hacer los oficios



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

directamente al Gobierno Provincial para que donde piden hagan el respectivo informe, hagan la inspección, una vez que ellos hagan la inspección, pedimos nosotros el informe a ellos, y cuando socialicemos con la comunidad, entregaremos adjuntada toda la documentación que tenga que ver. Es el trabajo que hemos hecho hasta el momento, para que ellos sepan que ya hemos hecho la petición al Gobierno Provincial, hemos hecho la inspección y de ahí para allá, ya es cuestión de ellos y de nosotros la gestión. Ahora pasamos a la aprobación del Presupuesto Participativo 2024, aquí está adjunta la información.

TNLGA. ANA SOSA. – Entonces, como ven, aquí tenemos el 6% de participación ciudadana, ese es el 6% de todo lo que nos va a ingresar de la parte de inversión, esta es su decisión, si lo desean dejar con este monto o si desean ampliarlo y disminuir de la parte de los proyectos.

SRA. ROSA CUASES. – Gasto de inversión, participación ciudadana, obras en cogestión, esto como se trata para el 2024, nosotros podemos hacer algún cambio referente al tema.

TNLGA. ANA SOSA. – Para pasar de este año al siguiente, si ustedes gustan pueden dejarlo así, y en la primera reforma, si ustedes ven la necesidad de ampliarla, puede ser ampliada o depende de la decisión que ustedes tomen.

ABG. ANA MERINO. – Una pregunta, si nosotros decidimos ampliarla, ¿tenemos algún límite para ampliarla?

TNLGA. ANA SOSA. – No, no hay límite, es el mínimo el 6%, el límite es el que ustedes se pongan; claro que no sobrepase nuestro presupuesto, porque tenemos programas, proyectos y todo lo demás. Entonces debemos tener en cuenta todo.

ABG. ANA MERINO. – Verán que tenemos encima el tema del fenómeno del niño, no sabemos que pueda acarrear esta situación que se avecina. Está pronosticado que venga para finales del mes de noviembre las fuertes lluvias, no sabemos qué necesidades tengan todos estos sectores, pero yo creo considerablemente que debería de incrementarse ese porcentaje para estar preparados ante cualquier situación.

TNLGA. ANA SOSA. – Claro, pero usted me está hablando de una partida en caso de que sea una emergencia.

ABG. ANA MERINO. – No, es que estamos hablando de obras.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

TNLGA. ANA SOSA. – Eso es entrega solo de materiales.

ABG. ANA MERINO. – Exacto, por eso, no sabemos que vaya a suceder con el tema del fenómeno del niño y se puede utilizar de esta partida para cualquier, ayuda en cogestión con la comunidad; el tema de emergencias ya sabemos que es aparte esa partida, pero me refiero que en esta partida debería incrementarse para, en caso de necesidad de alguna obra en cogestión con algún sector que haya sido afectado por el fenómeno del niño por las fuertes lluvias, poder prestar la ayuda necesaria.

TNLGA. ANA SOSA. – En efecto, es entendible. Como dije, este el valor es el mínimo, el que está colocado ahí, que es el 6% de la parte de inversión, es su decisión aumentarlo, porque disminuirlo no se puede; no tenemos tope, lo que tenemos que tener en consideración son los programas y proyectos que tenemos que ejecutar ahí.

SR. LUIS FARIAS. – Creo que lo que habría que analizar es qué proyectos son emergentes, urgentes y viables, ¿por qué razón? Porque ya tenemos un plan de contingencia que tiene que ser acompañado por acciones para dar cumplimiento a ese plan, entonces, empezar desde casa, ¿cuáles son las acciones a tomar cada vocal? ¿Qué es lo que tiene que hacer en base a su comisión, a su área? Qué equipamientos tiene, como cumplimiento de ese plan de contingencia que se tiene ahora. Lo otro, aumentar, esto implica recortar de otro lado y eso es lo que tenemos que analizar en este año. Ya estamos previos a que se den las lluvias fuertes y ya tuvimos una muestra el 18 de marzo de lo que es capaz de hacer el invierno. Se dice científicamente que va a ser tres veces más fuerte, ¿que se está haciendo? y ¿qué podemos priorizar para que este recurso o este presupuesto se amplíe un poco más para paliar las necesidades emergentes? tanto viales, sanitarias y alimenticias que se pueden tener en estos casos; eso creo que deberíamos analizarlo, porque no solamente aumentar por aumentar, porque al momento que aumenta se recorta de otros proyectos, creo que debemos analizarlo bien, de ver qué se puede recortar, que no es tan emergente y recurrente por ahora, para poder solventar las emergencias que puedan darse en este invierno.

ABG. ANA MERINO. – Anita una pregunta, ¿hasta cuándo nosotros tenemos plazo para aprobar este presupuesto?



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

TNLGA. ANA SOSA. – Este presupuesto tiene que quedar aprobado hasta máximo diciembre. Sin embargo, lo que estamos viendo son los montos bases.

ABG. ANA MERINO. – Lo que sucede es que, una situación, a mi criterio, nosotros previo a poder definir, como dice el compañero Farías, el monto que deberíamos de considerar para para este tipo de obras de cogestión, nosotros deberíamos tener conocimiento de cuáles son los proyectos que integran este 54%, porque es de acá de donde vamos a hacer, entonces nosotros necesitamos saber este 54% que contempla, porque tampoco podemos vulnerar de alguna manera estos proyectos que ya están encaminados, que tienen todo, la toda la documentación correspondiente, y que están viabilizando o se van a viabilizar. Nosotros antes de decir, porque por ejemplo yo no puedo decir, sabe qué compañeros, estamos en un 6%, avancemos al diez o al 12%, dejemos incremento, porque yo no sé si ese 4% adicional va a perjudicar, entonces yo creo que previo a una aprobación nosotros debemos de tener considerado en un documento, bueno, este 54% responde a esto, de donde podemos hacer un mínimo recorte como para poder incrementar ese ese 6%.

TNLGA. ANA SOSA. – Eso les iba a comentar. Tienen como autoridades ustedes hasta esta semana para presentar absolutamente todos los proyectos. Hasta esta semana no hay más plazo.

SR. LUIS FARIAS. – Otra pregunta. Recuerden que dentro del análisis del Presupuesto económico se quedó pendiente y hasta la fecha no se ha dado el detallado de todas las cosas, gastos y todo eso está pendiente.

TNLGA. ANA SOSA. – En estoy en eso, créanme, estoy en eso.

SRA. ROSA CUASES. – Cuánto ha acumulado Anita y compañeros, yo sí sugiero que previo a lo que están pidiendo los compañeros, y que yo precisamente decía, porque aquí dice clarito, la aprobación de presupuesto, digo, tenemos que aprobar el presupuesto. Entonces Anita, lo que se nos viene es grave, entonces nosotros, como buenos padres, tenemos que estar preparados a lo que se venga; si bien es cierto, nosotros no vamos a poder con todo, pero sin embargo nosotros tenemos que partir de algo ya, eso, por un lado. Por el otro lado, mi sugerencia es que se reúna la Comisión de Presupuesto y Planificación para que ya se tenga desde pronto un borrador, a ver cuáles son lo que vamos a priorizar y le traigamos definitivamente a colación acá sobre este tema, y de esa



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

manera nosotros no navegamos en lo en lo incierto, o sea, no se sabe dónde le restamos y dónde le sumamos.

TNLGA. ANA SOSA. – Lo que pasa es lo siguiente, eso es un proceso que sí se va a dar, sin embargo, lo que estamos ahorita dejando en claro son los montos, como ya dije, monto base de la partida que se va a dar en cogestión y esto es para ponerlo como dice en análisis, para que ustedes lo revisen y ustedes piensen si es que no desean poner un poco más por lo que eh son como le dije, son solamente entrega de materiales, incluso a veces como antes teníamos el convenio con las escuelas, nosotros entregábamos por esta partida los materiales que necesitaba la escuela, pero como vemos, básicamente lo máximo que nos están pidiendo ahorita es gestión y no en materiales, entonces necesito saber si aprueban por el momento, porque no está el presupuesto definitivo, es solamente para esa partida de entrega de material, ese no es por qué aquí donde está dividido lo que es de programas y proyectos, eso todavía tenemos que verificarlo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Yo estoy de acuerdo con lo que habla la compañera Anita y Luis acá, que hay que hacer un análisis profundo de esta situación, no podemos sacar de acá porque no sabemos el monto cuánto va a ser, por ejemplo, los proyectos. Entonces, ahora compañeros, hagamos una cosa, fijemos otra reunión esta semana.

ABG. ANA MERINO. – O la próxima semana.

TNLGA. ANA SOSA. – Tenemos, primeramente, como dije, hasta esta semana no sé si ya habían presentado todos sus proyectos, todo el análisis. A partir de la siguiente semana pueden citar cualquier día la que ustedes tengan disponible según sus agendas para verificar cada uno de los proyectos presentados por ustedes mismos.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Y ahí vamos a ver el monto de todos ellos y en base a eso ya trabajamos para eso.

SRA. ROSA CUASES. – Compañeros, independientemente de los proyectos que nosotros tengamos, como prioridad es el tema de la emergencia, nosotros tenemos que trabajar antes, por ejemplo, en tema de riesgos, nosotros aquí no tenemos cascos, no tenemos cabos, no tenemos nada de lo que se nos solicita y que eso debería haber aquí.

TNLGA. ANA SOSA. – Parte de lo que se nos solicita, si tenemos eso verificado con la abogada, en base a lo que es el listado de materiales



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

que me entregaron a mí, lo que restante, hay algunas cosas que se deben hacer gestión porque no pueden ser adquiridas por nosotros como GAD, y hay otras que sí las podemos adquirir.

SRA. ROSA CUASES. – Entonces yo le sugiero que se haga un análisis bien minucioso a esta situación y que nos den todos los informes respectivos de los proyectos para poder aprobar, caso contrario no.

SR. LUIS FARIAS. – Compañero Presidente, mociono para la aprobación del segundo punto, quedando de la siguiente manera, Aprobación del análisis de las encuestas realizadas en la Asamblea a la Comunidad para la proyección de gastos 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por el compañero Luis Farias. ¿Tiene apoyo la moción?

ABG. ANA MERINO. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañera secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Farias y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del Análisis de las encuestas realizadas en Asamblea con la Comunidad para la proyección del gasto de 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, Tomando en consideración que es un análisis, y es por las encuestas realizadas para el trabajo que se va a desarrollar en el 2024, pero todavía no es la aprobación para el Presupuesto participativo 2024, porque eso todavía está en discusión **a favor**, Señor Edgar Vargas **a favor**, Señor Luis Farias, como proponente o **a favor**, Msc. Patricio Paredes, Tomando en cuenta todas las observaciones que han hecho los compañeros aquí presentes, mi voto **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado el Análisis de las encuestas realizadas en Asamblea con la Comunidad para la proyección del gasto de 2024 y Aprobación del Presupuesto Participativo 2024.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, una vez evacuado estos dos únicos puntos, siendo las 09h53, damos por terminada esta sesión extraordinaria.



Valle Hermoso
GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec



Msc. Jaime Patricio Paredes
PRESIDENTE

GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA

GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez Campos.
Secretaria.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 04 GADPRVH-ST-SE-JPP-09-2023.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a **Sesión Extraordinaria N.º 04** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **MARTES 3 DE OCTUBRE DEL 2023**, a las 08H30 am, con la finalidad de tratar los siguientes únicos puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO ELECTRICO GENERAL DEL RECINTO FERIAL VALLE HERMOSO.
2. ANALISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN ASAMBLEA A LA COMUNIDAD PARA LA PROYECCIÓN DEL GASTO 2024, Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.

Valle Hermoso, 29 de septiembre de 2023.



Msc. Jaime Patricio Paredes.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC